

Apertura del Nuevo Punto de Atención Aduanero en Buenaventura

06/06/2024



A partir del martes 11 de junio, se iniciará el servicio del Punto de Contacto.

A partir del próximo 11 de junio, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura dará un paso adelante en la mejora de sus servicios al ofertar trámites aduaneros que será atendidos a través del Punto de Atención. Este Punto estará ubicado en el Edificio de la DIAN, en la Calle 3 No. 2A - 18 - Barrio Centro, y se convertirá en un centro clave para facilitar el comercio exterior en la región.

Los servicios que se podrán agendar incluyen la entrega de Garantías Aduaneras Canceladas, así como la realización de trámites manuales de exportación. Además, se brindará atención general para la entrega de certificados de origen físicos.

Para garantizar una atención eficiente y accesible, se han establecido buzones de recepción de solicitudes para varios trámites, incluyendo importaciones, autorizaciones de corrección motivada, trámites manuales de tránsitos y de carga, así como la gestión de inconsistencias en los mismos.

Con esta iniciativa, la DIAN reafirma su compromiso de brindar un servicio más cercano, organizado, ágil y eficiente, con el objetivo de facilitar las operaciones de comercio exterior en Buenaventura y la región.

Servicios y horarios

- En el punto de contacto Calle 3 No. 2A - 18, Edificio de la DIAN - Barrio Centro, se atenderá por agendamiento en los siguientes horarios:
 - Entrega de Garantías Aduaneras Canceladas: Presencial. Lunes a viernes 03: 00 p.m. a 4:00 p.m.
 - Trámites manuales Exportaciones: Presencial. Lunes a viernes 10:00 a.m. a 12:00 m.
- En el punto de contacto Calle 3 No. 2A - 18, Edificio de la DIAN - Barrio Centro, en atención general se atenderá de lunes a viernes, en el horario de 8 a 10 a.m.:
 - Entrega de certificados de Origen físicos
- Atención general para recepción de solicitudes a través de los buzones dispuestos, en los horarios a continuación:
 - Trámites Manuales de Importación: buzón
dsia_buenaventura_oaduanera_impo@dian.gov.co lunes a viernes 8 a.m. a 4 p.m.
- Autorización de corrección motivada: buzón
dsia_buenaventura_oaduanera_impo@dian.gov.co lunes a viernes 8 a.m. a 4 p.m.
- Trámites manuales tránsitos / Trámites manuales de carga:
corresp_entrada_buenaventura@dian.gov.co; lunes a viernes 8 a.m. a 4 p.m.
- Inconsistencias de tránsitos / inconsistencias de carga:
corresp_entrada_buenaventura@dian.gov.co; lunes a viernes 8 a.m. a 4 p.m.